

GIMNASIO PEDAGÓGICO NUEVO HORIZONTE

PROYECTO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PRAE)

"Tejedores de Vida y Territorio 2026: Educación Ambiental para un Futuro Sostenible"

Índice

1. Nombre del Proyecto	
2. Justificación	
3. Objetivos	
3.1 Objetivo General	
3.2 Objetivos Específicos	
4. Diagnóstico	
4.1 Metodología del diagnóstico	
4.2 Situación ambiental identificada	
4.3 Análisis DOFA	
4.4 Población y cobertura	
5. Marco Legal	
6. Metodología	
6.1 Enfoque pedagógico	
6.2 Fases de implementación	
6.3 Integración curricular	
6.4 Estrategias de evaluación formativa	
7. Plan de Actividades	
8. Cronograma	
9. Responsables	
10. Recursos	
11. Indicadores de Evaluación	

1. Nombre del Proyecto

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE): “Tejedores de Vida y Territorio 2026: Educación Ambiental para un Futuro Sostenible”.

2. Justificación

La educación ambiental es un eje fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que promueve el desarrollo de competencias ciudadanas, científicas y sociales orientadas a la protección del entorno. En el Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte, este proyecto busca fortalecer la conciencia ecológica desde edades tempranas, fomentando prácticas responsables frente al uso de los recursos naturales.

El proyecto se articula con la estrategia departamental “Tejedores de Vida y Territorio 2026”, liderada por CORPOBOYACÁ, permitiendo a los estudiantes convertirse en agentes de cambio en su comunidad.

Asimismo, responde a problemáticas ambientales actuales como el manejo inadecuado de residuos, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y el uso ineficiente del agua, integrando acciones pedagógicas que promuevan soluciones sostenibles desde la escuela.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Promover la formación de estudiantes comprometidos con el cuidado del medio ambiente mediante el desarrollo de competencias ambientales, científicas y sociales a través de estrategias pedagógicas transversales.

3.2 Objetivos Específicos

- Fomentar prácticas de economía circular y reciclaje en la comunidad educativa.
- Desarrollar conciencia sobre la protección de la biodiversidad local.
- Promover el uso eficiente del recurso hídrico.
- Sensibilizar sobre el cambio climático y la agroecología.
- Fortalecer la participación estudiantil en acciones ambientales comunitarias.
- Integrar la educación ambiental en las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y proyectos pedagógicos de preescolar.

4. Diagnóstico

4.1 Metodología del diagnóstico

Para identificar la situación ambiental real de la institución, el diagnóstico se construyó a partir de la triangulación de tres fuentes de información:

- Observación directa de espacios comunes, puntos ecológicos, baños y zonas verdes por parte del equipo dinamizador del PRAE.

- Encuestas y talleres de percepción ambiental aplicados a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Revisión de registros institucionales previos (consumo de servicios públicos, volumen de residuos generados y participación en jornadas ambientales anteriores).

Esta información permitió construir una línea base cualitativa y orientar la definición de metas verificables en los indicadores de evaluación (numeral 11).

4.2 Situación ambiental identificada

La comunidad educativa del Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte (GPNH) evidencia las siguientes problemáticas, organizadas por componente ambiental:

Residuos sólidos

- Manejo inadecuado de residuos sólidos, con mezcla de material reciclable y no reciclable en la mayoría de los puntos de disposición.
- Ausencia de una ruta de aprovechamiento de residuos orgánicos (compostaje) en la institución.

Biodiversidad

- Bajo conocimiento de la comunidad educativa sobre la flora y fauna nativas del municipio y del departamento de Boyacá.
- Escasas actividades previas de reconocimiento de especies invasoras y su impacto en los ecosistemas locales.

Recurso hídrico

- Uso ineficiente del agua en baños, cafetería y zonas comunes, sin dispositivos de ahorro instalados.
- Falta de una cultura de reporte y reparación oportuna de fugas.

Participación comunitaria

- Escasa participación de estudiantes, familias y vecinos en acciones ambientales comunitarias.
- Baja apropiación de espacios de liderazgo ambiental estudiantil (Consejo Estudiantil, Personería) en temas ecológicos.

Currículo y formación

- Integración parcial de la educación ambiental en las áreas académicas, concentrada principalmente en Ciencias Naturales.
- Necesidad de fortalecer la formación docente en metodologías activas de educación ambiental.

4.3 Análisis DOFA

Con el fin de cualificar el diagnóstico, se realizó un análisis DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que cruza los factores internos y externos relevantes para el PRAE:

	Aspectos internos	Aspectos externos
Favorables	FORTALEZAS • Disposición institucional y de Rectoría para implementar proyectos ambientales.	OPORTUNIDADES • Alianza con CORPOBOYACÁ y la estrategia “Tejedores de Vida y Territorio 2026”.

	Aspectos internos	Aspectos externos
	• Interés genuino de los estudiantes por actividades prácticas y lúdicas. • Espacios verdes aprovechables dentro de la institución.	• Apoyo de la Alcaldía y la Gobernación de Boyacá. • Cercanía a ecosistemas estratégicos (Lago de Tota) para el aprendizaje in situ.
Desfavorables	DEBILIDADES • Manejo inadecuado de residuos sólidos en puntos comunes. • Bajo conocimiento sobre biodiversidad y especies locales. • Uso ineficiente del agua en baños y zonas comunes. • Ausencia de una línea base cuantitativa previa al proyecto.	AMENAZAS • Cambio climático y variabilidad hídrica regional. • Pérdida de biodiversidad por presión antrópica en el territorio. • Baja cultura ambiental en el entorno familiar y comunitario circundante.

4.4 Población y cobertura

El diagnóstico y las acciones derivadas del PRAE cubren a toda la comunidad educativa del GPNH: estudiantes de preescolar a quinto de primaria, docentes de todas las áreas, personal administrativo y de servicios generales, así como a las familias, en calidad de corresponsables del proceso formativo. Se identifican como fortalezas de base la disposición institucional para implementar proyectos ambientales, el apoyo de entidades como CORPOBOYACÁ y el interés de los estudiantes en actividades prácticas y lúdicas.

5. Marco Legal

El proyecto se fundamenta en la normativa vigente que regula la educación ambiental y los Proyectos Ambientales Escolares en Colombia, organizada de la norma de mayor jerarquía a la de carácter territorial:

Norma	Año	Contenido relevante para el PRAE
Constitución Política de Colombia, Arts. 8, 79 y 80	1991	Consagra el derecho colectivo a un ambiente sano, el deber del Estado y de las personas de proteger las riquezas naturales, y la obligación de planificar el manejo de los recursos para garantizar un desarrollo sostenible.
Constitución Política de Colombia, Art. 95, núm. 8	1991	Establece como deber de todo ciudadano proteger los recursos naturales y velar por la conservación de un ambiente sano.
Ley 99 de 1993	1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA); reconoce la educación ambiental como fundamento de la gestión ambiental del país.
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), Arts. 5°, 14 y 78	1994	Incluye la protección del ambiente entre los fines de la educación y ordena la enseñanza de la ecología, la preservación de los recursos naturales y del ambiente como componente obligatorio del currículo.

Norma	Año	Contenido relevante para el PRAE
Decreto 1743 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (art. 2.3.3.4.1.1.1 y ss.)	1994 / 2015	Instituye el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) como componente obligatorio del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en todos los niveles de la educación formal, oficial y privada. El decreto original fue derogado y sus contenidos quedaron compilados en el Decreto 1075 de 2015.
Política Nacional de Educación Ambiental – PNEA	2002	Define los principios, objetivos y estrategias de la educación ambiental en Colombia y promueve los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEA) como espacio de articulación territorial.
Ley 1549 de 2012	2012	Fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental, ratifica el carácter transversal, interdisciplinario e intersectorial del PRAE y asigna corresponsabilidad a entidades territoriales y autoridades ambientales.
Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación)	2015	Compila y actualiza la reglamentación vigente del sector educativo, incluida la relativa a los PRAE, tras la derogatoria integral de los decretos anteriores a 2015 que regulaban la misma materia.
Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente)	2015	Compila la normativa ambiental nacional y sustenta la articulación del PRAE con las autoridades ambientales regionales, en este caso CORPOBOYACÁ.
Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), Art. 111 y ss.	2016	Regula comportamientos frente al cuidado e integridad de los recursos naturales y el espacio público; referente para las normas de convivencia ambiental escolar.
Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, 6, 12, 13, 14 y 15)	2015	Marco internacional orientador de las metas de educación de calidad, agua limpia, producción responsable, acción climática y vida de ecosistemas terrestres que inspiran las líneas de acción del proyecto.
Estrategia departamental “Tejedores de Vida y Territorio 2026” – CORPOBOYACÁ	2026	Articula la educación ambiental escolar con la gestión ambiental regional de Boyacá y habilita alianzas interinstitucionales para la ejecución del PRAE.

Cabe precisar que el Decreto 1743 de 1994, norma que instituyó originalmente los PRAE, fue derogado de manera integral por el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Educación), quedando sus disposiciones compiladas dentro de este último. Por tal razón, las referencias jurídicas actuales al PRAE deben citar el Decreto 1075 de 2015 como norma vigente, sin perjuicio de reconocer el Decreto 1743 de 1994 como su antecedente histórico.

6. Metodología

6.1 Enfoque pedagógico

La metodología del proyecto es activa, participativa, vivencial y transversal. Se fundamenta en el aprendizaje significativo y en el aprendizaje basado en proyectos (ABP), que ubica a los estudiantes como protagonistas en la identificación y solución de problemáticas ambientales reales de su entorno. Se complementa con:

- Trabajo por proyectos e investigación escolar como eje articulador de las áreas.
- Experiencias vivenciales y salidas pedagógicas que conectan el aprendizaje con el territorio.
- Aprendizaje colaborativo, mediante el trabajo en equipo y roles rotativos de liderazgo ambiental.
- Uso de recursos didácticos lúdicos (juegos, aula móvil, material reciclado) adecuados a cada nivel educativo.

6.2 Fases de implementación

- Fase 1 — Sensibilización: socialización del PRAE con toda la comunidad educativa y motivación inicial mediante talleres y actividades introductorias.
- Fase 2 — Diagnóstico participativo: recolección de información ambiental de la institución con participación de estudiantes y docentes (ver numeral 4).
- Fase 3 — Planeación curricular: articulación de los contenidos ambientales con los planes de área y de aula de cada grado.
- Fase 4 — Ejecución: desarrollo de talleres, jornadas, salidas pedagógicas y proyectos de aula establecidos en el plan de actividades.
- Fase 5 — Seguimiento y evaluación: monitoreo periódico de los indicadores definidos en el numeral 11 y ajuste de las estrategias según los resultados.
- Fase 6 — Socialización y cierre: exposición de resultados a la comunidad educativa y certificación de los líderes dinamizadores ambientales.

6.3 Integración curricular

La educación ambiental se integra de manera transversal en las diferentes áreas y niveles, según se detalla a continuación:

Nivel	Área / Proyecto	Integración con el PRAE
Preescolar	Proyecto “La naturaleza, el campo y la ciudad”	Exploración sensorial del entorno natural, cuidado de plantas del aula viva, clasificación lúdica de residuos por color.
Primaria	Ciencias Naturales	Estudio de ecosistemas, ciclo del agua, biodiversidad local y su relación con el reciclaje y la agroecología.
Primaria	Ciencias Sociales	Análisis del territorio, la comunidad y el uso de los recursos naturales; cartografía social del entorno escolar.
Primaria	Matemáticas	Estadística ambiental: registro y graficación de datos de reciclaje, consumo de agua y siembra de árboles.
Primaria	Lenguaje	Producción de textos, carteles y reportería ambiental; lectura crítica de problemáticas ecológicas.
Primaria	Convivencia / Ética	Construcción de una cultura ambiental basada en la corresponsabilidad y el trabajo en equipo.

Nivel	Área / Proyecto	Integración con el PRAE
Todos los niveles	Liderazgo ambiental	Formación de “líderes dinamizadores ambientales” que replican las prácticas aprendidas en su hogar y comunidad.

6.4 Estrategias de evaluación formativa

- Rúbricas de desempeño para valorar la participación de los estudiantes en actividades ambientales.
- Portafolios o bitácoras ambientales de aula, donde cada estudiante registra evidencias de su proceso.
- Coevaluación y autoevaluación en los proyectos de investigación ambiental.
- Socialización periódica de avances en los espacios de gobierno escolar (Consejo Estudiantil, Personería).

7. Plan de Actividades

- Convenio con CORPOBOYACÁ – Estrategia “Tejedores de Vida y Territorio 2026”.
- Talleres ambientales (grados 3°, 4° y 5°).
- Aula móvil ambiental.
- Jornada de reciclaje (reciclaje de papel).
- Siembra de árboles.
- Clasificación permanente de residuos (puntos ecológicos).
- Proyectos de investigación ambiental.
- Salida pedagógica al Lago de Tota.
- Exposición ambiental escolar.
- Clausura y certificación.

8. Cronograma

Fecha	Fase	Actividad	Responsable principal
09/04/2026	Sensibilización	Economía circular y prácticas sostenibles	Docentes C. Naturales
12/04/2026	Sensibilización	Salida pedagógica Lago de Tota	Docentes C. Sociales y Naturales
22/04/2026	Formación	Aula móvil ambiental CORPOBOYACÁ	CORPOBOYACÁ / Docentes
Mayo 2026	Ejecución	Jornada de siembra de árboles (Gobernación y Alcaldía)	Rectoría / Entidades territoriales
20/05/2026	Formación	Biodiversidad (flora, fauna, especies invasoras)	Docentes C. Naturales

Fecha	Fase	Actividad	Responsable principal
Junio 2026	Ejecución	Gobernanza del agua	Docentes C. Naturales y Sociales
23/07/2026	Formación	Cambio climático y agroecología	Docentes C. Naturales
12/08/2026	Formación	Ecosistemas estratégicos	Docentes C. Naturales
18/08/2026	Socialización	Exposición de proyectos ambientales	Consejo Estudiantil / Docentes
09/09/2026	Seguimiento	Acción comunitaria y reportería ambiental	Personería estudiantil
14/09/2026	Evaluación y cierre	Clausura y certificación líder dinamizador ambiental	Rectoría

9. Responsables

- Rectoría
- Docentes de Ciencias Naturales y Sociales
- Docentes de Preescolar
- Consejo Estudiantil 2026
- Personería estudiantil
- CORPOBOYACÁ
- Entidades territoriales (Alcaldía y Gobernación)

10. Recursos

Humanos

- Docentes
- Estudiantes
- Entidades aliadas

Materiales

- Puntos ecológicos
- Material reciclable
- Guías pedagógicas
- Transporte (salida pedagógica)

Institucionales

- Convenios interinstitucionales
- Espacios escolares

11. Indicadores de Evaluación

- Porcentaje de estudiantes participantes en actividades ambientales programadas (Meta: $\geq 90\%$ de la población estudiantil).
- Número de grados vinculados activamente en el desarrollo del PRAE.
- Asistencia a jornadas institucionales ambientales (reciclaje, siembra, talleres).
- Resultados en evaluaciones integradas en Ciencias Naturales y Sociales relacionadas con biodiversidad, cambio climático y uso del agua.
- Capacidad de los estudiantes para explicar problemáticas ambientales locales.
- Aplicación de prácticas sostenibles en el entorno escolar, evidenciada en la correcta clasificación de residuos y el uso responsable del agua.
- Participación en proyectos de investigación ambiental (número y calidad).
- Desarrollo de competencias ciudadanas: trabajo en equipo, liderazgo ambiental y corresponsabilidad.
- Reducción del volumen de residuos no reciclables en la institución.
- Número de árboles sembrados y supervivencia de los mismos.
- Uso eficiente del agua, medido mediante observación directa de prácticas institucionales.

